



Chihuahua



SECRETARÍA DE HACIENDA





PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN PMG
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA


Nombre de la Dependencia y/o Entidad	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE)	Clave	516	Fecha de Elaboración del Formato	10 de Febrero de 2020
--------------------------------------	--------------------------------------------------	-------	-----	----------------------------------	-----------------------

No.	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a implementar	% alcanza do en el SH-ASM3	¿Se cumplió?				
					Sí	Justificación del cumplimiento	Evidencias del cumplimiento	No	Justificación del NO cumplimiento
1	Programa de Desarrollo Rural Sustentable (con SAGARPA)	Sensibilizar a la Federación de la importancia de la disposición del recurso, al inicio del año para la operatividad de la campaña a nivel estatal por parte de la SAGARPA, la Coordinación de SENASICA y el CFPPECH, con la finalidad de que año con año quede un registro de las modificaciones que se realizan en los planes y metas.	Sensibilizar y documentar por medio de las actas de las reuniones de Sanidad Pecuaria del Estado de Chihuahua la importancia de la oportunidad en la entrega del recurso.	90	<input checked="" type="checkbox"/>	Se trató y estableció el asunto en acta de reunión del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chihuahua (CFPPECH) de fecha 30 de octubre de 2019, en la hoja número seis del documento.	Acta de reunión del CFPPECH del 30 de octubre de 2019.	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.
2	Programa de Desarrollo Rural Sustentable (con SAGARPA)	Establecer un plan de dictaminación al inicio del ciclo presupuestal, involucrando a los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural, la Unidad Técnica y FOFAE, con el fin de eficientar los tiempos para atender los demás procesos de gestión en los tiempos establecidos.	Establecer en las reuniones de FOFAE los acuerdos para una adecuada coordinación en la reducción de los tiempos de dictaminación y criterios de calificación para la selección de las solicitudes conforme a la normatividad vigente	90	<input checked="" type="checkbox"/>	En el acta de instalación de la Unidad Técnica (UTE) llevada a cabo el 14 de agosto de 2019 se establece el plan de dictaminación. Señala en el punto número cuatro los criterios de dictaminación para las solicitudes, y en el punto número seis de la misma acta se definen reuniones permanentes para la revisión de las solicitudes. Cabe indicar que a la fecha de entrega del formato SH-ASM3, 30 de septiembre de 2019, esta acta no se había firmado.	Acta de reunión de la Unidad Técnica (UTE) del día 14 de agosto de 2019.	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.

3	Programa de Desarrollo Rural Sustentable (con SAGARPA)	Incrementar apoyos en materia de maquinaria y equipo a estratos más bajos, con el fin de incrementar su tecnificación, productividad, así como facilitar esquemas de financiamiento, desarrollo de capacidades para la adquisición y uso de maquinaria y equipamiento en sus unidades de producción.	Orientar la dictaminación de solicitudes a las unidades de producción agrícolas de estratos más bajos y que requieren maquinaria y equipo agrícola, conforme a la proporción establecida en el anexo técnico de ejecución.	80		Del total de las solicitudes autorizadas en el ejercicio posterior al evaluado, tenemos que alrededor del 70 por ciento corresponden al grado de marginación y más del 50 por ciento a los estratos E2 (Familiar de subsistencia con vinculación al mercado) y E3 (Estrato en transición). La información anterior se plasma en el informe de Cierre del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el ejercicio 2018 (el informe del cierre del ejercicio 2019 se encuentra en procesos de firmas).	Cierre del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el ejercicio 2018.	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.
4	Programa de Desarrollo Rural Sustentable (con SAGARPA)	Mantener apoyos referentes a material genético con el fin de seguir incrementando la calidad genética en las unidades de producción.	Apoyar por medio de sementales a las unidades de producción pecuarias encaminadas al incremento de la calidad genética de su hato ganadero.	90		Se otorgan apoyos por medio de sementales a unidades de producción pecuaria para incrementar la calidad genética del hato ganadero y se establecen las autorizaciones de esos conceptos en las actas del Fondo de Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE), lo anterior se puede corroborar en acta de la reunión extraordinaria del 23 de octubre de 2019.	Acta de reunión del FOFAE, punto cuatro, número de acuerdo 19/E10/21. Listado de beneficiarios apoyados del programa en el ejercicio 2019, que se puede consultar en la siguiente liga: http://sdr.chihuahua.gob.mx/Archivos_portal/CONCURRENCIA/2019/LISTADO_DE_BENEFICIARIOS_APOYADOS_PCEF_2019.PDF	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.

PH

5	Programa de Desarrollo Rural Sustentable (con SAGARPA)	Encaminar esquemas de apoyo a tecnificar las unidades de producción lecheras con esquemas de financiamiento y capacidades, con el fin de contribuir en el decremento de los costos y puedan comercializar el producto sano e inocuo.	Consolidar el Fondo de Garantías Líquidas que coadyuve a la tecnificación de las unidades de producción lecheras	90		Se consolida Fondo de Garantías Líquidas con el Contrato de Fideicomiso de Inversión con el Banco del Bajío, S.A.	Contrato con fiduciario y publicación del Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de septiembre de 2019 con publicación del Decreto en el Periódico Oficial del Estado del 28 de septiembre de 2019.	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.
6	Programa de Desarrollo Rural Sustentable (con SAGARPA)	Encaminar parte de los apoyos al uso y mejoramiento de pastizales para un adecuado manejo en la producción pecuaria.	Orientar la dictaminación de solicitudes a las unidades de producción pecuarias, conforme los estratos establecidos en la normatividad vigente hacia el mejoramiento de pastizales, dentro del componente proyectos productivos.	90		Los conceptos que comprende el mejoramiento de pastizales son: Cercos (postes y alambre), sistema de bombeo solar, bebederos, horas máquina (para la elaboración de presones), las acciones en seguimiento a este ASM, se traducen en 58 solicitudes apoyadas, que corresponde a más un millón y medio de pesos de apoyo gubernamental destinados al mejoramiento de pastizales.	Listado de beneficiarios apoyados del programa en el ejercicio 2019, que se puede consultar en la siguiente liga: http://sdr.chihuahua.gob.mx/Archivos_portal/CONCURRENCIA/2019/LISTADO_DE_BENEFICIARIOS_APOYADOS_PCE_F_2019.PDF	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.

7	Programa de Desarrollo Rural Sustentable (con SAGARPA)	Sensibilizar a la Federación de la importancia de la disposición del recurso, al inicio del año para la operatividad de la campaña a nivel estatal por parte de la SAGARPA, la Coordinación de SENASICA y el CFPPECH, con la finalidad de que año con año quede un registro de las modificaciones que se realizan en los planes y metas.	Sensibilizar y documentar por medio de las actas de las reuniones de Sanidad Pecuaria del Estado de Chihuahua la importancia de la oportunidad en la entrega del recurso.	90		Se trató y estableció el asunto en acta de reunión del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chihuahua (CFPPECH) de fecha 30 de octubre de 2019.	Acta de reunión del CFPPECH del 30 de octubre de 2019.	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.
Observaciones:		El seguimiento de ASM para este Pp se concluido al 100 por ciento, a la fecha se han dado cumplido la totalidad de acciones a implementar. Cabe mencionar que el último informe de avance de ASM se realizó con fecha corte del 30 de septiembre de 2019, y hasta esa fecha no se contaba con alguna documentación probatoria como actas y/o cierres de ejercicios de los programas.							


Ing. René Almeida Grájeda
Secretario de Desarrollo Rural

Firma y nombre del titular de la Dependencia
y/o Entidad


Ing. Rafael Francisco Jaime Nuñez
Director de Financiamiento y Capitalización

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario